

Preguntas frecuentes Procesos de selección

1. **¿Dónde puedo encontrar la información de las diferentes etapas de los procesos de selección?**

Toda la información relacionada con nuestros procesos de selección se puede consultar a través de nuestro sitio web www.fundacionepm.org.co, en la sección **Trabaje con Nosotros** o a través de nuestra línea de atención 3806957.

2. **¿Cada cuánto debo revisar la página web para conocer el estado de un proceso en el cual estoy inscrito?**

De manera permanente.

3. **Si al momento de inscribir mi hoja de vida, creo que registré mal la información, ¿qué debo hacer?**

Si la convocatoria aún se encuentra dentro de la fecha y horarios establecidos, podrá realizar nuevamente su inscripción en el formato de hoja de vida disponible para ello. En caso contrario, el área de Gestión Humana podrá realizar correcciones únicamente en los datos de identificación del candidato, siempre y cuando este se encuentre en estado “Continúa” en la publicación de los resultados de reclutamiento de hojas de vida, es decir, que continúe en el proceso de selección. En este caso, debe comunicar la situación al Área de Gestión Humana de la Fundación EPM, a través del número telefónico 3806957 y del correo electrónico convocatorias@fundacionepm.org.co.

Por ningún motivo se realizarán correcciones en los requisitos básicos del perfil publicado: formación académica, tiempo total de experiencia laboral, tiempo de experiencia específica requerida para el desempeño del cargo y demás requisitos solicitados, ya que son el primer filtro en el reclutamiento de hojas de vida.

4. **Si cumpla con la experiencia pero no tengo la formación académica que requiere el cargo, ¿puedo participar en el proceso?**

No. Únicamente son reclutadas las hojas de vida registradas que cumplen con todos los requisitos básicos del perfil publicado.

5. ¿Por qué mi hoja de vida no fue reclutada?

- ✓ **Inscripciones simultáneas:** las personas deberán inscribirse en una sola convocatoria a la vez, quienes estén inscritos en más de una, no serán tenidos en cuenta en ninguna. Sólo es posible inscribirse en una nueva convocatoria después de haber sido informado de manera oficial (a través del sitio web de la Fundación EPM) sobre la no continuación en cualquiera de las etapas del proceso o al renunciar a un proceso, informando a través del correo convocatorias@fundacionepm.org.co.
- ✓ **Errores en el diligenciamiento del formato de hoja de vida:** es posible que aun cumpliendo con los requisitos del perfil, usted haya cometido un error diligenciando el formato de hoja de vida, motivo por el cual no fue posible validar alguna información (Ver pregunta 3).
- ✓ **Tiempo de inscripción:** todas las convocatorias que se publican en el sitio web de la Fundación EPM tienen un tiempo límite para la inscripción. Si usted realiza de manera extemporánea su inscripción, su hoja de vida no es validada y por ende, no continuaría en el proceso.
- ✓ **Grupo poblacional:** algunas convocatorias están dirigidas a un grupo poblacional específico, por lo tanto, si usted no cumple con ese criterio, su hoja de vida no podrá ser reclutada.
- ✓ **Requisitos básicos del perfil:** en el momento en el que el candidato ingresa los datos solicitados y registra su inscripción a un proceso de selección, se valida información como:
 - ✓ **Formación académica:** incluye la formación específica y el nivel de la misma (estudiante, técnico, tecnólogo, profesional, posgrado). Para algunos cargos, se requieren requisitos adicionales como la matrícula profesional.
 - ✓ **Experiencia laboral:** corresponde al tiempo total de experiencia general exigido para el cargo al cual aplica. Dependiendo del cargo, puede solicitarse dicha experiencia previamente o posterior a la obtención del título de su formación académica, de su matrícula profesional o de su posgrado. Para los cargos donde aplica la experiencia después de haber obtenido el título o la matrícula profesional, no serán tenidas en cuenta las experiencias previas a este requisito. También puede ocurrir que en algunos cargos la experiencia requerida no esté necesariamente relacionada con su formación académica y en otros casos, se valida la práctica como experiencia general. Por lo anterior, se recomienda

registrar toda su trayectoria laboral. Incluso si es empleado activo de la Fundación EPM, deberá registrar dicha experiencia.

- ✓ **Experiencia específica:** para este ítem, se valida tanto el tiempo laborado, como el cumplimiento de las funciones específicas que requiere el cargo. En los casos donde no haya coherencia entre las actividades registradas en la hoja de vida y las estipuladas por el perfil publicado, estas no podrán ser tenidas en cuenta como tiempo total de experiencia específica. Adicionalmente y dependiendo del cargo, puede solicitarse la experiencia específica previamente o posterior a la obtención de títulos de formación académica o matrícula profesional. En este sentido, para los cargos donde aplica la experiencia después de la obtención de títulos o matrícula, aunque se registren experiencias laborales previas, no serán tenidas en cuenta. En el caso contrario, cuando no se exige esta condición, se puede validar la práctica o cualquier experiencia laboral registrada siempre y cuando cumpla con las funciones específicas publicadas en el perfil.

6. ¿Me pueden enviar la descripción del cargo?

La descripción de los cargos no se envía de manera personal debido a que, mientras el proceso de selección esté activo, se encontrará publicada en el sitio web de la Fundación EPM www.fundacionepm.org.co en la sección Trabaje con Nosotros.

7. Si deseo participar en un proceso de selección, pero ya estoy inscrito en otro, ¿qué debo hacer?

Debe comunicarse con el Área de Gestión Humana de la Fundación EPM, telefónicamente al número 3806957 y por correo electrónico a convocatorias@fundacionepm.org.co solicitando ser retirado de la primera convocatoria para así poderse inscribir y hacer parte de un nuevo proceso de selección. Es importante anotar que el cambio de una convocatoria a otra sólo aplica siempre y cuando se encuentre abierto dicho proceso, es decir, dentro de las fechas y horarios establecidos, y únicamente es posible realizarlo una vez se ha recibido el correo electrónico de aceptación del cambio, por parte del Área de Gestión Humana de la Fundación EPM.

8. ¿Puedo presentar la prueba de conocimientos en una fecha distinta a la programada o de manera virtual?

No. Por transparencia en el proceso de selección y debido a que el factor tiempo es determinante en la calificación ante situaciones de empate de puntaje, no

deben presentarse pruebas de manera virtual ni por fuera de los lugares, fechas y horas definidas.

9. ¿Cuál es el tema de la prueba de conocimientos?

Los temas de cada prueba de conocimientos están relacionados directamente con el perfil del cargo publicado.

10. ¿Por qué no continué en la etapa de ejercicio de valoración técnica o entrevista a profundidad?

Es muy importante tener en cuenta que para la Fundación EPM los procesos de selección se fundamentan en las siguientes premisas:

- ✓ Un proceso de selección exitoso corresponde a la selección de aquel candidato que se ajuste de forma más completa al perfil del cargo requerido.
- ✓ En cada etapa del proceso se identifica la proximidad de cada uno de los aspirantes al perfil requerido, para ello se confronta de manera integral el perfil del candidato y el perfil requerido por la Fundación EPM.
- ✓ Una vez se revisa el ajuste de los aspirantes al perfil, se determina la continuación o no del candidato en dicho proceso de selección y se informa dicha decisión a cada uno.

11. ¿Cuáles son los motivos por los cuales no aparece el registro de una inscripción de hoja de vida en el resultado de reclutamientos de hojas de vida?

- ✓ **No aceptación de los términos de inscripción:** la información de cada candidato queda guardada, siempre y cuando, al finalizar el registro de los datos en el formato de hoja de vida, se acepten los términos y condiciones para participar en el proceso de selección. Por lo tanto, la no aceptación de los términos conlleva a que la información no se guarde y no quede registrada la candidatura.
- ✓ **Registro de los datos en el formato de hoja de vida:** en este proceso el candidato ingresa los datos solicitados en el formato de hoja de vida para formalizar su inscripción a un proceso. Errores en la digitación u omisión del número de documento de identidad, generan que no se registre la candidatura o que aparezca de manera errónea.

Para que una hoja de vida quede registrada correctamente en un proceso de selección debe cumplir a cabalidad con todos los criterios expuestos anteriormente.

12. ¿Qué debo hacer para realizar mis prácticas en la Fundación EPM?

Deberá enviar su hoja de vida al correo convocatorias@fundacionepm.org.co indicando además de sus datos de contacto, su formación académica específica y a partir de qué fecha se encuentra habilitado (a) para iniciar la práctica. Deberá tener en cuenta que para la Fundación EPM la modalidad de contratación de sus aprendices es bajo la modalidad de contrato de aprendizaje y deberán cumplirse los requisitos legales establecidos para que se pueda dar el mismo.

Una vez sea recibida la solicitud, en caso de disponer de alguna vacante de aprendices con esa formación, será contactado a través del correo electrónico o los datos de contacto suministrados por usted en la hoja de vida para invitarle a participar de un proceso de selección.